



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Ampliación Fondos de Aportes de Contrapartida SSNN

---

#### VISTO

La Resolución RHCS-2019-38-E-UNC-REC en la que se crea el Fondo para Aportes de Contrapartida (FAC) el cual es administrado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT-UNC).

La Resolución SeCyT N° 237/19 y sus rectificativas RESOL-2020-161-E-UNC-SECYT#ACTIP y RESOL-2020-182-E-UNC-SECYT#ACTIP.

La Resolución SeCyT N° 531/19 y RESOL-2020-279-E-UNC-SECYT#ACTIP en la cual se establecen los fondos reservados correspondientes al Fondo para Aportes de Contrapartida a los Sistemas Nacionales (SSNN).

Los EX-2021-00115436- -UNC-ME#SECYT, EX-2021-00115367- UNC-ME#SECYT, EX-2021-00111150- UNC-ME#SECYT y EX-2021-00105873- -UNC-ME#SECYT donde se solicita una ampliación de los Fondos para Aportes de Contrapartida a los Sistemas Nacionales (SSNN), y;

#### CONSIDERANDO:

Que el propósito del FAC es contribuir total o parcialmente a los montos de contrapartida requeridos en las solicitudes de fondos a los Sistemas Nacionales (SSNN) de Grandes Instrumentos y de Bases de Datos del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT) de la República Argentina.

Que por Resolución SeCyT N° 121/2019 se designó la Comisión ad hoc encargada del proceso de evaluación de las solicitudes al Fondo para Aportes de Contrapartida a los SSNN.

Que la Comisión ad hoc se reunió el día 8 de abril de 2021, mediante la plataforma Meet, con la participación de la Mgter. Carlota Maldonado, los Dres. Pablo Ribota, Juan Pablo Petiti y Alejandro Granados.

Que la Comisión ad hoc analizó los expedientes citados y elaboró las siguientes actas: IF-2021-00158307-UNC-DQO#FCQ, IF-2021-00158315-UNC-DQO#FCQ, IF-2021-00158321-UNC-DQO#FCQ y IF-2021-00158325-UNC-DQO#FCQ aconsejando a las autoridades de SeCyT UNC otorgar una actualización a las contrapartes de los proyectos solicitados.

La disponibilidad presupuestaria existente.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la ampliación en los Fondos para Aportes de Contrapartida a los Sistemas Nacionales (SSNN) por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 15/100 (\$845.425,15) según lo detallado en anexo adjunto a la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar el importe total a los fondos para Aportes de Contrapartida a los SSNN.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese.